

COMUNICADO DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA:

“El Grupo de los 77 y China expresa su firme rechazo a las sanciones unilaterales impuestas a la hermana República Bolivariana de Venezuela por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América. Reafirmamos, de igual forma, la Declaración adoptada durante la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, en la cual se condena la imposición de leyes y regulaciones con impacto extraterritorial, y todas las formas de medidas económicas coercitivas, incluyendo sanciones unilaterales, en contra de países en desarrollo.

El Grupo de los 77 y China reitera la urgente necesidad de la derogación de esta medida legislativa adoptada contra Venezuela que atenta contra la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, en particular los principios de no intervención en los asuntos internos, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos.

El Grupo de los 77 y China expresa su solidaridad y apoyo al Gobierno de Venezuela a la luz de estas violaciones al Derecho Internacional que no contribuyen, de ninguna manera, al espíritu de diálogo político y económico y entendimiento entre ambos países. En la misma medida, instamos a la comunidad internacional a adoptar medidas urgentes y necesarias para la eliminación del uso de medidas económicas coercitivas unilaterales en contra de países en desarrollo.”